

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	2
---	----------------	---

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En, la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de enero del año 2025, en la Oficina de Logística, a las 18:00 horas, el Organo Encargado de las contrataciones designado mediante R.D. 60-224-DG-HSR-MINSA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°46-2024-HSR-1, cuyo objeto de convocatoria es "SERVICIO DE ALQUILER DE UNA (01) UINIDAD DE LAMPARA CIALITICA RODABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO POR 12 MESES O HASTA QUE ENTRE EN VIGENCIA LA IOARR", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
OEC	GIANCARLOS CHURANO NOREÑA	Titular	X	Dependencia:	Jefe de la Unidad de Logística

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
DROCSA S.A.C.		S/ 80,000.00

5	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."</p>	

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
El Organo Encargado de las Contrataciones - OEC, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 <p>   <b>LIC. ADM. GIANCARLOS CHURANO NOREÑA</b>              JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA         </p> <p> <b>GIANCARLOS CHURANO NOREÑA</b>              ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES         </p>
---	---